

	POLITICA DE PARTICIPACIÓN SOCIAL EN SALUD	CODIGO	POL-GSI-001
		VERSION	1
		FECHA	09/01/2024

La Política de Participación Social en Salud de **CAD IPS REINICIAR S.A.S**, tiene como objetivo garantizar el derecho fundamental a la salud y el derecho a la participación de la ciudadanía en los asuntos relacionados con la salud, posicionándolo como elemento central en la toma de decisiones.

Esta política es un compromiso de la institución para una prestación de servicio más justa, transparente y equitativa, respondiendo a las problemáticas, necesidades, dificultades, oportunidades, limitaciones y debilidades que afectan la salud de la población.

La implementación de esta política incluye la participación activa de la ciudadanía través de diversas estrategias y acciones dentro de las cuales se destacan:

- **Fortalecer el ejercicio del derecho a la salud:** Garantizando que las personas tengan voz y voto en las decisiones que afectan su bienestar y puedan acceder a servicios de salud de calidad.
- **Mejorar la calidad de la atención:** La participación activa de los usuarios, sus familias y la ciudadanía en los procesos de planificación, implementación y evaluación de los servicios de salud, permite identificar las necesidades reales de la población y adaptar la atención a las mismas.
- **Promover la inclusión social:** Combatiendo el estigma y la discriminación que enfrentan las personas en el sector salud.

Atentamente,

Abelardo Camilo Daza Cabarcas.
GERENTE

ELABORO	REVISO	APROBO
Calidad	Dirección General	Gerente